



COMISIÓN ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

DERECHOS

del Pueblo

158 // abril 2007



A CAMBIAR
LAS RELACIONES DE PODER

El Ecuador: un estado que no termina de nacer

El nacimiento del Ecuador como Estado se da después de largos años de conquista y coloniaje español en los que claramente se marcó una división de la sociedad entre quienes tenían el poder, la tierra y el dinero y quienes no. Desde entonces el país ha sido el escenario de sucesivos intentos por terminar con esa estructura colonial de la cual todavía tenemos vestigios. Pero más aún, la necesidad urgente de este momento es la de consensuar un destino y visualizar los mecanismos para caminar hacia él.

Con la ascensión de Rafael Correa a la Presidencia se inicia un capítulo más cargado de la expectativa por concretar esos cambios. El decreto 002 que llama a una Consulta Popular para que la población se pronuncie sobre si ir o no a una Asamblea Constituyente, y los anuncios de Correa por reorganizar el Estado, han sido el detonante para un enfrentamiento vergonzoso con argumentos y falacias jurídicas y políticas entre los demás poderes del Estado.

La Asamblea Constituyente y sus momentos previos y posteriores deberían significar al Ecuador una oportunidad para que se convoquen, organicen, expresen y debatan los pensamientos y tendencias ideológicas y políticas de la sociedad. Sin embargo solo hemos podido presenciar la actuación de varios grupos que, luego de haber permanecido largos períodos en los espacios de poder y estando deslegitimados, se aferran afanosamente a las instituciones. Grupos que además son imperios económicos y que tienen en juego algo que está por sobre el interés general: sus capitales.

Lo que en este momento se podría constituir, a más de una Carta Magna, es un escenario donde todos podamos participar. Se hace imprescindible una redistribución del poder, de la voz, de la capacidad de decidir, de las responsabilidades para conducir al país a las transformaciones. En el fondo lo que está en disputa son unas reglas del juego para todos y por eso todos debemos involucrarnos desde el análisis y no desde el interés.

Rafael Correa tiene en sus manos la posibilidad de conducir este momento y es de esperarse que lo haga con tino, coherencia y decisión. Los temas de fondo que ahora deben ocuparnos son reflexionar sobre el modelo de Estado, el modelo económico y el social, el tipo de instituciones y las relaciones entre las mismas. El cuidado de las finanzas del Estado. Medida y equidad en el reparto presupuestario. Se deberían hacer los planteamientos sobre el orden, la honradez y reorganización del régimen interno. Un marco de actuación y de responsabilidad para los funcionarios públicos. La comprensión de nuestro país como biodiverso y la responsabilidad de preservarlo. El fomento del comercio y las industrias. Y la vigencia y progreso de los derechos humanos en todos los ámbitos de la nación. (P.P)



PUBLICACIÓN BIMESTRAL
DE LA COMISIÓN
ECUMÉNICA
DE DERECHOS HUMANOS

N° ISSN 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176
y 10 de Agosto // 9° piso
Quito - Ecuador

TELÉFONO

258 0825

Fax:

(593-2) 258 9272

CORREO ELECTRÓNICO

cedhu@cedhu.org

www.cedhu.org

COORDINACIÓN

Hna. Elsie Monge

DISEÑO GRÁFICO

Mantis Comunicación
245 8349

PORTADA

Foto: Axis Mundi / Arte Objeto.

Técnica: Madera tallada y plata repujada.

David Santillán 2007.

IMPRESIÓN

Artes Gráficas Silva
255 1236



“Ecuador vive una democracia emocional”

Entrevista a Hernán Reyes,
Catedrático de la Universidad Andina Simón Bolívar

Paulina Ponce

¿Cómo caracteriza a la coyuntura actual?

La presente coyuntura revela un momento donde se articulan distintas contradicciones a nivel de la política y la economía. Más allá de los problemas con la institucionalidad o la democracia, hay evidencias claras de que es este un momento tope donde se refleja que las cosas no pueden seguir por el mismo cauce, que es necesario introducir una serie de modificaciones para que pueda ser vivible la sociedad ecuatoriana.

En este momento existe una dominación de la política sobre los otros discursos. Los actores políticos tienen distintos niveles de responsabilidad a partir de los distintos proyectos que representan. Me parece que vivimos un momento que revela los inicios de la transición aunque no puede ser

previsto un escenario futuro. Se avizora que habrán cambios, pero no se sabe qué cambios, ese cambio dependerá mucho de los actos de los protagonistas políticos y también de los cambios que se den en la participación de la ciudadanía en general.

¿Y la Asamblea Constituyente?

El gobierno ha evidenciado que lo que importa es el proceso, pero todavía no ha dado muestras de tener claridad de cómo conducir el proceso, ha habido señales cuando se ha reunido con algunos grupos y los gabinetes itinerantes hacen lo propio. Pero primero no ha dado señales de qué es lo que el Gobierno pretende transformar a nivel no solo de la Constitución, sino del modelo de desarrollo del país.

El Gobierno debería empezar a dar señales sobre cuáles son los

cambios que quiere hacer antes de que se le adelante la oposición, va a existir oposición para el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente y esa oposición se puede adelantar. Hay oposición política también que hará campaña para imponer sus propios intereses.

No hay canales reales de participación de la gente para la asamblea Constituyente. Todavía sigue marcándose este como un proceso electoral y no un proceso de acrecentamiento de la organización y la participación social. Los resultados de la Asamblea, la Constitución que se redacte, la conformación de esa Asamblea es importante, pero desde el punto de vista social y ciudadano y su participación, tiene igual importancia el proceso previo a la definición de candidatos. Hay voces importantes que se están planteando hacer una lista independiente del Gobierno y esto tiene un

riesgo político claro. Fragmentar la presencia de los sectores progresistas de este país es dar espacio a la partidocracia para que acapare la Asamblea, poniendo así incluso en riesgo la permanencia del Presidente Correa y la misma Asamblea Constituyente.

¿La Asamblea llevará al cambio de momento político en el país?

En el caso que obtengamos una buena constitución, mejor que la que tenemos ahora, la Constitución por sí sola no va a cambiar este país. La Constitución es la norma básica, el código común elemental de convivencia lo menos conflictiva posible entre ciudadanos. Detrás de la Constitución hay una serie de leyes que van a tener que ser procesadas por el Congreso.

Sería importante que no se entrapen en procedimientos que nos lleven a estar inactivos un año. Se debería respetar la parte dogmática de la Constitución actual que es muy buena, tiene una serie de derechos individuales y colectivos muy importantes, la parte dogmática y de principios creo que debería ser mantenida, continuada. La parte orgánica de la constitución es la que debería ser reformulada: definir las relaciones de los principales actores y las funciones del Estado, aquello que habla sobre la arquitectura del Estado, eso hay que modificar para despartidar los órganos de control, producir procesos de democracia interna dentro de los partidos políticos, para evitar que los poderes del Estado manipulen a su antojo la ley, para lograr que exista un flujo permanente de diálogo entre los poderes del Estado, etc.

¿Cuál es el papel de la población?

Como parte de esta coyuntura se ha dado un proceso de activación de la participación ciudadana, pero un proceso de participación incipiente e insuficiente y a ratos acrítico.

Todavía es incipiente la participación ciudadana aunque se ha



Hernán Reyes

Foto: Archivo CEDHU.

activado como no se ha visto en periodos inter electorales en los últimos 25 años, salvo en periodos de crisis como las que dieron lugar a los derrocamientos desde 1997 y aquella como la del conflicto bélico con el Perú. Ahí se ha visto movillización y participación ciudadana masiva, pero aún es insuficiente.

Además hay una especie de hipertrofia de liderazgo en el Presidente Correa, él está concentrando un liderazgo único en el país frente al debilitamiento evidente de lo que llaman partidocracia, los partidos políticos no tienen líderes de envergadura como para poder disputar el liderazgo. El Presidente Correa tiene un estilo de gobierno no solo confrontacional, no solo propenso a la escaramuza, sino que él mismo ha construido un equipo de trabajo de una cierta modalidad de discurso político alrededor de su figura. Esto ha hecho que al no tener contendor al frente, al estar afectados por la incertidumbre y la confusión los partidos políticos frente a esta movida de tablero, la mayoría de la población ecuatoriana si bien apoya en términos de encuesta y de hecho aprueba gestión de Correa y la aplauda, no tenga una participación efectiva.

La participación ciudadana está limitada a lo electoral, para votar por los candidatos del Gobierno a la Asamblea, y la movilización en las calles para el respaldo al Gobierno. No hay procesos de

generación de nuevas fuerzas políticas. El Gobierno ha tendido a construir una base social amplia pero desorganizada, una suerte de "movimentalismo" social.

Lo legal y lo legítimo de la coyuntura política

Ese es el tema de fondo. Es posible y necesario hacer una distinción entre legitimidad y legalidad. Cualquier sistema político que se quiera llamar democrático está sustentando bajo estos dos principios, la idea de convivencia dentro de un Estado Social de Derecho y el principio de la legitimidad que implica la aceptación de determinado líder o propuesta o proyecto político por parte de los ciudadanos.

Normalmente la legalidad es un principio, un andamiaje que debe mantenerse y perpetuarse sin rupturas importantes, puede llegar a haber conflictos de dirimencia, interpretación, la ley siempre está sujeta a eso, pero normalmente debe existir lo que se denomina Seguridad Jurídica. Para procesar los conflictos el orden jurídico cada vez más nos encontramos con que se van generando legitimidades violentas muy intensas, pasionales, convirtiéndose en esto que han llamado la democracia emocional, que está ligada lamentablemente con la falta de participación real de la gente en las decisiones y en el tomar conciencia de las situaciones que viven cotidianamente. Todo el mundo está a favor o en contra pero sin mayores basamentos racionales y esto va de la mano con el desarrollo vertiginoso de la política. Al no ser educada políticamente la gente polariza sus opiniones, la gente termina diciendo me gusta o no tal o cual acción, estoy a favor o no de tal o cual político.

Yo creo que Ecuador se enrumba peligrosamente, no por este Gobierno sino por toda esta exclusión que se ha dado sistemáticamente por parte de los actores políticos, fundamentalmente de los partidos que han monopolizado la política en el Ecuador ya sea desde el Ejecutivo y/ o del Legislativo.

EL TRÁNSITO DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA VUELTA

Julián Quiro



Concentración para la primera Asamblea Constituyente de 1830. Archivo Histórico del Banco Central.

La Asamblea Constituyente se ha abierto definitivamente paso.

Y es que la reacción del pueblo ecuatoriano fue tan contundente que el PRIAN y el PSP, reencachadas con los escombros y residuos de los partidos tradicionales, y el PSC, han sido golpeados seriamente con lo cual el sistema de partidos de los últimos 20 años ha quedado en ruinas. Tal la razón para que las fuerzas reales del poder estén intentando reagruparse bajo otras figuras, en particular la de Jaime Nebot que pretende presentarse al margen de los partidos, como expresión de "movimientos cívicos y ciudadanos".

Y he allí que el talento intuitivo del Presidente Correa lo ha llevado a enfrentarle, dándole un severo

golpe al llamado proyecto Singapur- o Hong Kong- de la oligarquía guayaquileña, inserto en la ILB con sede en Santa Cruz (Bolivia), instrumento del poder imperial para una nueva "balcanización" de América que enfrente el desarrollo de los gobiernos progresistas de Venezuela, con la desmembración de Zulia, de Bolivia, con la de Santa Cruz, y del Ecuador con la del Guayas. La intervención del Gobierno en Pacifictel, en la Empresa Eléctrica de Guayaquil, la eventual provincialización de Santa Elena... lo han debilitado de modo considerable

A la par, Correa ha logrado abrir la lucha social en el seno del aparente sólido bloque oligárquico construido por Febres Cordero y Nebot, y encauzar los

intereses de los sectores populares de Guayaquil y la costa ecuatoriana. El discurso de Correa apela poderosamente a los sentimientos e imaginarios de esos sectores y la política de su Gobierno se dirige a resolver los problemas de salud, educación, vivienda que los afecta -como a todo el pueblo ecuatoriano- y a abrir el crédito a campesinos y pequeños productores.

De ese modo, se está dando lo que hemos denominado el paso de la primera a la segunda vuelta, de una fase marcada por el enfrentamiento dirigido por las capas medias urbanas de la Sierra en contra de la "partidocracia", a otra que recoge la lucha del Ecuador profundo de los trabajadores, campesinos, indios, negros, cholos, montubios, sectores populares urbanos, las madres del bono solidario, los trabajadores ocasionales, los desocupados, los que sufren persecución de la justicia... contra la oligarquía y el poder imperial, que hereda la tradición combativa y los sones de las grandes gestas libertarias de la Revolución Liberal, la Juliana, la Gloriosa, las huelgas nacionales obreras de los 80 y 90, los levantamientos indios de los últimos lustros, el fracaso de los dos plebiscitos privatizadores convocados por los gobiernos de Durán Ballén y Alarcón, las vastas movilizaciones que liquidaron a los gobiernos entreguistas de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez, la lucha contra la OXY y el TLC promovida por la CONAIE en 2006.

En una excelente investigación preliminar sobre los resultados electorales realizada por Carlos Larrea, se muestra que la votación por Correa en la primera vuelta se localizó de manera preferente en las capas medias de las ciudades serranas, en particular Quito y Cuenca. Su base social fue la misma de Roldós. En la segunda vuelta, en cambio, la votación de Correa se modificó con un notable, y aun masivo, aumento de los votos de capas populares, 2.271.303 votos, el 33,86 del total nacional, y que provinieron de sectores populares, en especial indios y campesinos de Sierra y Costa y habitantes de los barrios pobres de las ciudades que se movilizaron no solo por la reforma política sino, y sobre todo, en contra del TLC, del neoliberalismo y de la oligarquía.

El Gobierno ha anunciado que el 2 de Abril dará a conocer su programa de Gobierno. Tal es, sin duda, en la presente etapa, el instrumento fundamental para dar un viraje de 180 grados y cambiar el rumbo histórico del Ecuador. Es decir, pasar de una vez por todas a la segunda vuelta. Las marchas de los trabajadores de la Salud, y, sobre todo, de los pueblos del Oriente y de los afectados por las empresas mineras, que se dieron en la semana de "incorporación de los alternos al Congreso", podrían ser la punta del iceberg de una gran movilización nacional para demandar y presionar al Gobierno el fin del modelo neoliberal y la apertura a otro rumbo económico y político. De alguna manera, el nuevo triunfo de la "primera vuelta" que se selló con la salida de los 57 diputados, abre paso para entrar en los grandes problemas nacionales y en las demandas de las amplias capas del pueblo.



Sin embargo, la "fascinación" por la Constituyente impide a veces ver el otro camino fundamental del cambio histórico. Y las fuerzas de la derecha interesadas en la "estrategia de contención del Gobierno" tienen allí una puerta abierta. Los bancos, por ejemplo, se están moviendo en esa dirección. Nebot también.

Haría mucho bien al "nuevo rumbo histórico" que estallen las demandas populares por una nueva política petrolera que revise contratos y ejecute la propiedad nacional de los hidrocarburos, la preservación ecológica, cancele las concesiones a las empresas mineras que han provocado conflictos con los pueblos de la región, promueva la reafiliación a la OPEP; por la renegociación soberana de la Deuda Externa; por el sometimiento del capital financiero a un programa de reactivación productiva; por la abolición inmediata de la tercerización, la promoción de la integración sudamericana, la inscripción en el ALBA, la defensa del agua como bien público, la denuncia del Plan Colombia, la declaratoria de Inconstitucional al convenio de cesión de la Base de Manta

Por otra parte, en la perspectiva de la Asamblea Constituyente se están realizando múltiples iniciativas -"Preconstituyentes"- de las fuerzas populares para elaborar sus contenidos fundamentales. El cerrojo que la derecha y los grandes medios de comunicación intentaron imponerle reduciéndola a una mera reforma política ha sido resquebrajado y amplios sectores del pueblo ecuatoriano están discutiendo tesis sobre el nuevo modelo económico, nuevas formas de propiedad y de soberanía, la reorganización del poder y del Estado, una vez que el binomio Parlamento-Partidos está severamente cuestionado, y que el Ecuador multinacional y de los trabajadores está emergiendo, los derechos laborales, la libertad de información y el papel de las grandes empresas de la comunicación, la defensa de la biodiversidad...

Empezamos a vivir la riqueza del poder constituyente. Pero, hay múltiples peligros. En el paso de la primera a la segunda vuelta han quedado muchos sectores que creyeron que el gobierno de Correa se iba a limitar a renovar el sistema político con una democracia de "notables, preservando el modelo neoliberal. Y la derecha está concentrando todas sus fuerzas, que van más allá por supuesto de los 57 diputados destituidos, y que tienen en las "fuerzas vivas" de la oligarquía guayaquileña, en las cámaras empresariales, en el capital financiero, en los medios de comunicación unidos, con algunas excepciones, en contra del Gobierno, los actores de una estrategia sea de contención en unos casos o de desestabilización en otros. Y las dificultades para elaborar una lista unitaria -no única-, primer paso en la formación de un gran frente político y social que organice la fuerza popular que se expresó en la segunda vuelta electoral.

En fin, los retos están dados.

NUEVOS DERROTEROS PARA EL PAÍS

Estela Garzón



Ilustración: Sharián Sáenz

La intensidad y el grado de movilización popular que acarrea consigo el proceso político y social para instalar una Asamblea Constituyente con plenos poderes y adoptar una nueva Constitución Política del Ecuador, refleja el acumulado histórico de voluntad de cambio de amplios sectores sociales y su empeño por remover estructuras que sostienen la exclusión, la discriminación, el racismo, la desigualdad, la impunidad, entre otros factores que distorsionan el sistema democrático y el estado de derecho. Más todavía, distorsionan el carácter y ejercicio ciudadano de las personas.

La profundidad de la lucha del pueblo por la redefinición de derechos, se manifiesta en el capítulo especial, "De los Derechos Colectivos" de la Constitución vigente, que comprende fundamentalmente los derechos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, los derechos ambientales y los derechos de los consumidores. En este capítulo, se lograron grandes avances en la vigencia constitucional de derechos-demandas sociales, contra cualquier pretensión del neoliberalismo tendiente a desco-

nocer la calidad de derechos humanos de estos derechos.

Destacamos, la protección de la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales, -los saberes sobre biodiversidad, por ejemplo-. Además, el derecho de las comunidades indígenas a participar en las decisiones sobre planes y programas de prospección de recursos no renovables, que se hallen en sus territorios y que puedan afectarlos ambiental y culturalmente, que se fundamenta en los derechos colectivos consagrados en Tratados

Internacionales de Derechos Humanos, como el Convenio 169 de la OIT. En general, se logró el reconocimiento y protección a sus territorios, justicia, lengua y cultura propia.

Actualmente, las mismas fuerzas opuestas al cambio -Partido Social Cristiano y Democracia Popular en especial- que en la Asamblea Constituyente de 1998 impidieron la declaratoria constitucional del carácter plurinacional del Estado ecuatoriano y que también han utilizado presiones del más diverso tipo para impedir que se

aplique y se respete derechos específicos de las mujeres, contenidos en los derechos sexuales y reproductivos, integrados en la Constitución y consagrados en la normativa internacional, impulsan una campaña anticonstituyente para impedir el cambio de rumbo histórico. En contraste, el creciente movimiento ciudadano reclama para sí el ejercicio soberano del poder constituyente "para que ya no gobiernen los mismos" y para que la Constitución "no sea un libro de letras muertas, sino la expresión de un acuerdo ciudadano".

El nuevo punto de partida, según el frente *Somos Poder Constituyente* formado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, el Frente Unitario de Trabajadores, la CEDOC-CUT, Gente Común, Ecuador Decide y diversas organizaciones sociales, es reconocer que la soberanía reside en el pueblo, es garantizar una Constituyente con plenos poderes y una composición democrática, incluyente, con los mejores hombres y mujeres de nuestra patria. Los plenos poderes implican construir una nueva Constitución, las leyes orgánicas correspondientes y una nueva institucionalidad del Estado de derecho y justicia, orientada al bien común.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la constitucionalización de un derecho o garantía viene a ser una medida de protección de los derechos humanos y sus garantías. En este sentido, el proceso constituyente abre los cauces para la participación de la sociedad y la construcción de una fuerza capaz de realizar propuestas tendientes a erradicar el sistema de privilegios perpetuado por estos grupos de poder político y económico, que bloquea la construcción de la democracia, la ciudadanía, el desarrollo, la equidad, la solidaridad, la justicia, para ser reemplazado por un sistema de derechos y deberes que permita construir un verdadero Estado Social de Derecho.

El reto ahora es enriquecer nuestras propuestas en el debate, generar alianzas con organizaciones sociales de los sectores urbanos y rurales; ejercer el Derecho a la participación, vigilancia y movili-



Asamblea "Somos Poder Constituyente". Foto: SURNEWS.

zación social en la búsqueda del bienestar general y una convivencia pacífica y solidaria entre todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

Sin embargo, no es suficiente consagrar un derecho, sino que es indispensable señalar los principios y mecanismos que van a permitir su concreción. Es necesario profundizar el debate sobre cómo construir los mecanismos constitucionales de garantía, que permitirán convertir esos derechos en una realidad, para que la nueva Constitución no quede reducida a una declaración o programa político sin medios jurídicos reales para asegurar su eficacia.

En Ecuador, como lo señala el jurista Agustín Grijalva, no se ha concebido la existencia de un órgano de control constitucional realmente independiente de las fuerzas partidarias operantes en el congreso y en las constituyentes. El Tribunal Constitucional es percibido como un espacio de poder, objeto de negociación y distribución, no como un órgano jurisdiccional que necesita ser independiente de ellos para cumplir adecuadamente su función constitucional y política. Esto tiene una importancia vital para la protección de los derechos humanos, puesto que la labor de un tribunal constitucional se orienta a la protección de estos derechos contra las acciones violatorias del Estado y las leyes contrarias a la Constitución.

Es urgente una legislación pertinente para despartidarizar los organismos de control: Contraloría, Comisión Anticorrupción, Fiscalía,

Defensoría del Pueblo y el Tribunal Constitucional. El Ejecutivo, el Congreso, los partidos políticos, o el adinerado no puede intervenir en su magistratura.

ALGUNOS TEMAS A TRATAR EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Otro rumbo económico y político para el país, sintetiza en una frase el contenido de las diversas demandas populares. Una Comisión de juristas designada por el Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, se encargará de organizar las múltiples propuestas de reforma política, social y económica planteadas por la ciudadanía, para que estas sean consideradas en el proyecto de nueva Constitución.

Entre las ideas que pueden servir de base a discusiones, encuentros, asambleas, cabildos y otras iniciativas populares para preparar la Asamblea Constituyente, podemos sugerir algunos puntos de debate propuestos por el frente *Somos Poder Constituyente*. Finalmente, incluimos varias propuestas para la reforma económica, planteadas por Rafael Quintero López, cientista social.

- Queremos construir un Estado laico, fuerte y responsable que garantice la soberanía y el bienestar de los ecuatorianos/as; y una democracia participativa, sin exclusiones de género, generacional, etnia, estrato socioeconómico y de discapacidad, y con pleno respeto de los derechos conquista-

dos y la ampliación de nuevos derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

- Queremos derrotar el modelo neoliberal y las privatizaciones e instaurar un Estado plurinacional, soberano, unitario, independiente, democrático. Exigimos un país con plena soberanía nacional, política, económica, energética, alimentaria, comunicacional, cultural y ambiental.

- Queremos una sociedad con respeto a la igualdad en la diversidad; un Estado plurinacional de bienestar común que garantice el pleno derecho a la educación y la salud gratuitas y de calidad; y el trabajo digno para todos/as.

- El ser humano y la satisfacción de sus necesidades básicas, son los puntos focales de la economía, por ello se requiere una estrategia de desarrollo dentro de la cual el Estado cuente con suficientes poderes para distribuir de manera equitativa los frutos del trabajo y del desarrollo económico general. Esto supone que debe emprenderse en reformas económicas fundamentales: en los sectores energético, agropecuario, manufacturero, fiscal y financiero, con el objetivo de favorecer a las actividades del aparato productivo nacional que se orientan a satisfacer las necesidades vitales de las mayorías poblacionales, bajo criterios de equidad, solidaridad, efectividad y eficiencia. En este camino demandamos, una urgente reforma agraria integral, la modernización de la seguridad social, creación del banco del afiliado, plena vigencia de los derechos laborales, supresión de la tercerización y del trabajo por horas.

- Queremos potenciar en lo social los horizontes del corto, mediano y largo plazo. Contar con políticas de Estado y no solo de Gobierno, para superar problemas estructurales, históricos, que nos dividen y fragmentan, como los que emergen de la explotación de clase, del dominio imperial, de la discriminación racial, de género y demás formas de discriminación. Por ello se hace indispensable privilegiar el desarrollo social humano, buscando asegurar la igualdad de oportunidades, su bienestar, su empleo, su salud y sobre todo su educación.



- Queremos una revolución ética y cultural, que construya una visión de vida basada en los valores de respeto mutuo, honestidad, solidaridad, alegría y respeto a la madre naturaleza. Queremos ejercitar con el ejemplo, la honestidad en el desempeño de las funciones tanto públicas como privadas. Prevenir, detectar y perseguir de manera ejemplar todos los actos de corrupción: la corrupción y el robo de los bienes públicos serán declarados delito de Estado y traición a la Patria.

- Queremos erradicar toda forma de violencia, empezando por la violencia contra la mujer y la familia y garantizar la seguridad individual y colectiva.

- Reconstruir el Estado de Derecho y Justicia y establecer los escenarios de un régimen democrático estable. Reordenar política-administrativamente el Estado en base al principio de la unidad en la diversidad, descentralización y regionalización democrática y complementaria en articulación a la unidad nacional, rechazando toda pretensión de autonomías secesionistas.

- Plena vigencia del principio de autodeterminación de los pueblos, para lo cual debemos cambiar la estrategia de seguridad nacional por una política de soberanía nacional, que empiece por concebir al Ecuador como territorio de paz, sin bases militares ni tropas extranjeras; impulsar una solución política del conflicto colombiano, rechazando todo involucramiento en el mismo.

PROPUESTAS PARA LA REFORMA ECONÓMICA

- Establecer la existencia de las diversas formas de propiedad: la propiedad privada, la pública; la propiedad mixta; la propiedad cooperativa, la propiedad comunitaria, y la mixta.

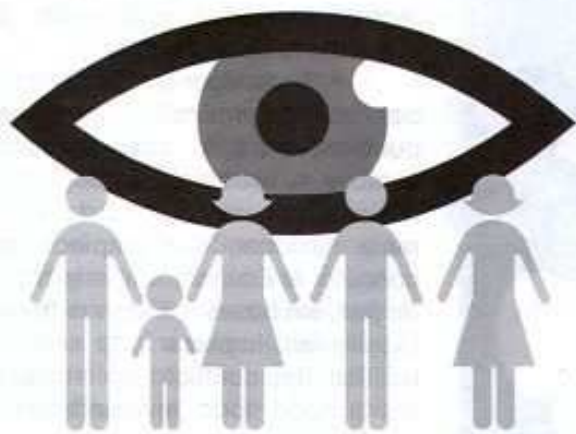
- Reforma a la Ley de Hidrocarburos, de modo que el país recobre soberanamente para el desarrollo nacional, los recursos petroleros actualmente en manos de compañías petroleras internacionales privadas.

- Recuperación de otros recursos naturales, minerales, aguas, con prohibiciones expresas de que sean concesionados a capitales extranjeros.

- Que el Estado se reserve las áreas estratégicas de la economía (petróleo, gas, minas, aguas, recursos naturales), y se promueva, con metas fijas a lograrse, la exploración y explotación de otras fuentes energéticas.

- Regular estrictamente las concesiones que han dado entidades estatales y públicas a intereses particulares, y en las cuales aflora la corrupción y la entrega de patrimonios nacionales, sin beneficio de inventario.

Rafael Quintero López



con el otro policía se fueron llevando a Paúl. Después me encontré con mi prima; ella me llevó a la casa para que me cure porque no aguantaba el malestar causado por el gas, roseado en mi cara. Al siguiente día, me enteré que Paúl estaba muerto." (Versión rendida por Cristian en el Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha)

Al mando de la patrulla que detuvo a Paúl Guañuna y al otro menor, se encontraba el subteniente Geovanny Alvarez (quien pese a ser el jefe de la patrulla no estuvo en el lugar de los hechos); de conductor del patrullero el policía Santiago Cruz y como auxiliar Claudio Chicaiza.

Leonardo Guañuna, dijo a la CEDHU: "Es tan triste esto. Soy taxista y de regreso a mi domicilio a las 23h00, mi esposa me esperaba en la puerta de mi domicilio para comunicarme que Cristian, amigo de mi hijo, había regresado a casa, pero que Paúl no aparecía. Salimos con mi familia a buscarlo por varias horas, pero ese 6 de enero no supimos nada de él. A la mañana siguiente, continuamos la búsqueda y nada de Paúl. De regreso a casa, al medio día, me encontré con mi hermana y ella me contó que escuchó que En

RECIENTES ATROPELLOS



HOMICIDIO

Quito

El sábado 6 de enero, Paúl Alejandro Guañuna, después de asistir a una mañana deportiva y en la tarde a un concierto de hip hop, que fue suspendido, se quedó departiendo con varios amigos en una tienda del sector El Inca, al norte de la ciudad. Alrededor de las 20h30, antes de retornar a su domicilio, el grupo de amigos se separó: unos jóvenes subieron a un bus; pero, debido a que no tenían dinero, Paúl, Cristian (de 14 años) y Pedro decidieron regresar caminando a sus casas. Mientras los tres jóvenes transitaban por la calle Las Gardenias, Pedro sacó un marcador y pintó la palabra "Mapas" (diminutivo del nombre del grupo barrial al que pertenecían), en la pared de un domicilio. De repente, apareció un patrullero de la Unidad de Vigilancia Norte de la Policía Comunitaria. Asustados, Paúl y Pedro corrieron; Cristian se quedó parado, siendo apresado por dos policías.

"Me cogieron a mí, me requisaron y me quitaron el celular y la cartera. Yo les iba a decir que no estábamos haciendo nada y lo que hicieron los policías fue pegarme. Me subieron al patrullero, me rociaron de gas la cara. Me preguntaron ¿cuál es el jefe de la banda?. Yo les dije que no hay. De pronto, desde un callejón salió Paúl Guañuna y él también fue subido a la patrulla. Dentro del carro, el policía se puso en medio de mí y de Paúl. Nos preguntaron ¿dónde vivíamos?, les contestamos en Zámbriza. Enseguida bajaron rapidísimo y me di cuenta que estábamos en el redondel que va a Nayón y a Zámbriza. Seguimos bajando, ahí frenaron, abrieron la puerta del carro y me bajaron a empujones. El conductor se dio la vuelta y



Reclamo de justicia a un mes de la muerte de Paúl. Foto: Archivo CEDHU.

cerca del puente había una persona fallecida. Angustiado, fui allá. Bajé hasta el fondo de la quebrada y mi sorpresa fue fatal: era mi hijo Paúl que estaba sin vida.

Mi hijo Paúl iba a cumplir 17 años el 11 de febrero. Estudiaba en el Instituto Tecnológico Superior Central Técnico en quinto año de mecánica industrial. Tenía buenas notas, era un muchacho bueno, alegre, jovial. Era un gran deportista, fue seleccionado de fútbol en el equipo de la parroquia. Es por esto que nos parece imposible que, según la Policía, Paúl haya atentado contra su vida. Sus amigos fueron testigos que dos policías se lo llevaron. Por eso queremos saber ¿Qué pasó con mi hijo Paúl?".

las manos del menor había huellas de apagones de cigarrillos. Cerca del cadáver se encontró un par de esposas de uso policial. Según el agente que realizó el levantamiento del cadáver de Paúl, esas esposas fueron un regalo de su esposa, también policía, y se le habían caído del bolsillo del pantalón del policía durante la diligencia criminalística. El informe policial, 2 de marzo de 2007, firmado por el teniente coronel de Policía, Mario Acosta Játiva, oficial superior investigador, jefe de la Unidad Distrital de Asuntos Internos del Comando del Primer Distrito de la Policía Nacional (UDAICPD-PN), afirma que "las esposas tantas veces mencionadas", se demuestra que no tienen relación alguna con la investigación que se lleva a cabo para llegar a identificar a los presuntos policías implicados en la muerte del menor Paúl Guanuña. Las esposas encontradas cerca del cadáver, no son de dotación policial, concluye el informe.



TORTURA

Quito

El 27 de octubre de 2006, a las 9h15, en el sector El Recreo, al sur de la ciudad, fue detenido el al

indio Quishpe.' Regresamos de Cayambe. Los policías antes de ingresarme a la Policía Judicial, primero me llevaron hasta el Grupo de Tránsito para que me hagan los exámenes médicos, pero no quisieron hacerlo; luego fui conducido hasta el Sub Centro de Salud de Chimbacalle. El médico, sin revisarme, certificó que el paciente no presenta golpes ni hematomas. Finalmente, fui ingresado en los calabozos de la Policía Judicial de Pichincha. 'Verás que está sin ningún rasguño', dijo un agente al policía de turno de la Prevención. El les respondió: 'Yo ya sé cómo es esto'.

Para pasar lista, otros detenidos tenían que levantarme. 'Hay que llamar a un médico porque este man parece que se va a morir', dijo un policía." (Declaración rendida por Franklin Padilla en la Unidad de Asuntos Internos del Primer Distrito de la Policía Nacional).

Franklin recuperó su libertad el 1 de noviembre. Según el examen médico legal se determinó las lesiones que se han producido en las muñecas por el uso de esposas; además de traumatismos causados por los puntapiés. Sin embargo, el 1 de marzo de 2007, el

A LOS DERECHOS HUMANOS

chofer Franklin Padilla por miembros del Grupo de Apoyo Operacional, GAO, de la Policía Judicial de Pichincha. Apuntándole con las pistolas, los policías bajaron a Franklin de su vehículo, le pusieron contra la pared, le esposaron las manos y le cubrieron su rostro. Según los agentes, el carro sería de "dudosa procedencia", a pesar de que el chofer ha manifestado que portaba la licencia y la matrícula del vehículo. Enseguida, el detenido fue embarcado en su propio carro y conducido hasta un sitio desconocido.

"El policía Manuel Delgado Chuga dijo al conductor: 'Dale a la casa blanca'. Luego nos encontramos en un camino empedrado y el carro subió por una cuesta. Ahí, me pusieron en los ojos una cinta de embalaje. Dentro de esa casa, me hicieron subir unas doce gradas, caminé por un descanso y luego bajamos otras doce gradas. En ese subsuelo, con los brazos hacia atrás, me hicieron sentar en un taburete. 'Habla lo que sabes', dijo el agente investigador. ¿Qué quieren saber?, les respondí. Ese instante me dieron un puñete en el oído y me tumbaron al suelo. 'Después de un rato te sigo preguntando', me amenazó el agente. Mientras me tapaban la boca con una franela, los agentes me echaban agua en la cara. Me pisaban la cara, el tobillo y la canilla de la otra pierna. También me pisaron en las manos para que se ajusten las esposas. Un policía me pateó en la nuca y perdí el conocimiento; me recobré, mientras los policías me llevaban por un pasillo, halándome los pies.

Luego me sacaron de ese lugar para llevarme a Cayambe hasta la vivienda de la persona que hice la última carrera. En el trayecto el policía Manuel Delgado Chuga me amenazaba: 'Más abajo te pego un tiro y el carro le mando barranco adentro, así como le hicimos

Inspector General de la Policía Nacional, concluye en un informe que "los señores pertenecientes al GAO, que tomaron procedimiento con el Señor Franklin René Padilla, no han incurrido en faltas disciplinarias de ningún tipo". Además ratifica la acción tomada por el Comandante del Primer Distrito de la PN, que archiva la denuncia.



Penas por lo vivido y marcas que dejó la Tortura. Foto: Archivo CEDHU.

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS, SESIÓN COLOMBIA

Dictamen de la Audiencia sobre Biodiversidad

"Con el ideal de que los pueblos de Colombia tendrán finalmente la paz con justicia social que merecen".



Ilustración: Gonzalo Mendoza. Detalle "Mural Sede Sindicato Trabajadores EEQ"

El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) tiene como antecedente el "Tribunal Russel", realizado por vez primera en 1967, para juzgar a EE.UU. y otros países por los crímenes cometidos en Vietnam. El TPP, entre 1974-76, se instaló para juzgar las dictaduras militares latinoamericanas. En sus dictámenes el Tribunal invoca la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, Argel, 1976.

25-26/02/2007. Zona humanitaria de Nueva Esperanza en Dios, río Cacarica, bajo Atrato choacoano. A la lectura del Dictamen de la Audiencia sobre Biodiversidad del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) Sesión Colombia, acudieron 300 personas de ese país y delegaciones solidarias de 17 países. La fecha confluía con la conmemoración de una década de la "operación Génesis", en la cual se estima que militares y paramilitares cometieron unos 200 delitos de lesa humanidad como asesinatos, desapariciones forzadas, torturas, mutilaciones, violaciones sexuales y desplazamientos forzosos. Uno de ellos: el de Marino López.

Se llamó al banquillo a las siguientes empresas transnacionales, por haber causado daños ambientales apoyándose en la violencia de grupos armados, como la de la operación Génesis: Smurfit Kapa - Cartón de Colombia, MULTIFRUIT S.A. (filial de DELMON

TE), Maderas del Darién (filial de PIZANO S.A) y URAPALMA S.A.

Monsanto (proveedora del componente Round-up Ultra para las aspersiones con glifosato) y **Dyncorp** (generadora de guerra, violencia y mercenarismo) están involucradas en violaciones de derechos relacionadas con las fumigaciones y militarización, que han afectado tanto a poblaciones colombianas como ecuatorianas, tratadas el 22 de febrero en Medellín y sumadas a la Audiencia sobre Biodiversidad.

La responsabilidad del Estado colombiano es de "acción y omisión en los crímenes de lesa humanidad, genocidio y terrorismo [...] así como por mantener en la impunidad cada uno de los delitos cometidos contra las víctimas".

Entre su contenido, el dictamen sobre **biodiversidad** expresa:

- "El desplazamiento de poblaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas implica la pérdida de especies y variedades,

así como del conocimiento tradicional asociado a las mismas.

- La expulsión de las comunidades tradicionales y la sustitución de la agricultura de subsistencia por monocultivos industriales afectan la soberanía alimentaria local y nacional.

- La aplicación masiva e indiscriminada de herbicidas resulta en la destrucción de bosques y cultivos así como de la fauna asociada.

- La implantación de monocultivos de banana, pinos, eucaliptos, cipreses y palma aceitera sustituyen ecosistemas de enorme biodiversidad por desiertos verdes de una sola especie".

En julio de 2008 será la audiencia final de la Sesión Colombia del TPP, a la que será incorporado el Dictamen sobre Biodiversidad.

VER MÁS

<http://www.cedhu.org.ec>

<http://colombia.sedemedia.org>

<http://www.colectivomultigrafos.org>

Suscripción Anual
(6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	10,00 USD	30,00 USD
De Apoyo	15,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:
Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
Casilla: 17-03-720, Quito.

La situación de los Derechos Humanos en Ecuador
www.cedhu.org // Noticias, crónicas y reportajes

